



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de enero de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, *quince (15) de febrero de dosmil veintitrés (2023)*

Se toma nota de lo comunicado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio en oficio No. 016 del 2 de febrero de 2023 dentro del cual se informa que mediante auto del 19 de diciembre de 2022 proferido dentro del proceso Ejecutivo Singular de radicación 50001310300420170021800 de PAULO MAURICIO MONTENEGRO MARTINEZ, contra OSCAR HEVER TORRES RODRIGUEZ y Otros, se decretó el embargo de los bienes o derechos que por algún motivo le llegasen a corresponder dentro de esta sucesión a los demandados OSCAR HEVER TORRES RODRIGUEZ, OLGA YAMILE TORES RODRIGUEZ, ANDRES FELIPE TORRES MEDINA, JIMMY ALCIDES TORRES MEDINA y JIMMY STEVENS TORRES ROA. La medida se limita a la suma de \$313.858.114.00.

Infórmese lo anterior al juzgado solicitante. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Olga Infante Lugo

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f370c91336ca9315316423bb2e54df1eff0475be56827909d73e18e6aedd7e1**

Documento generado en 15/02/2023 10:01:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>